

La dignificación del ser a través de la experiencia del acontecer¹

Lina María Fonseca²

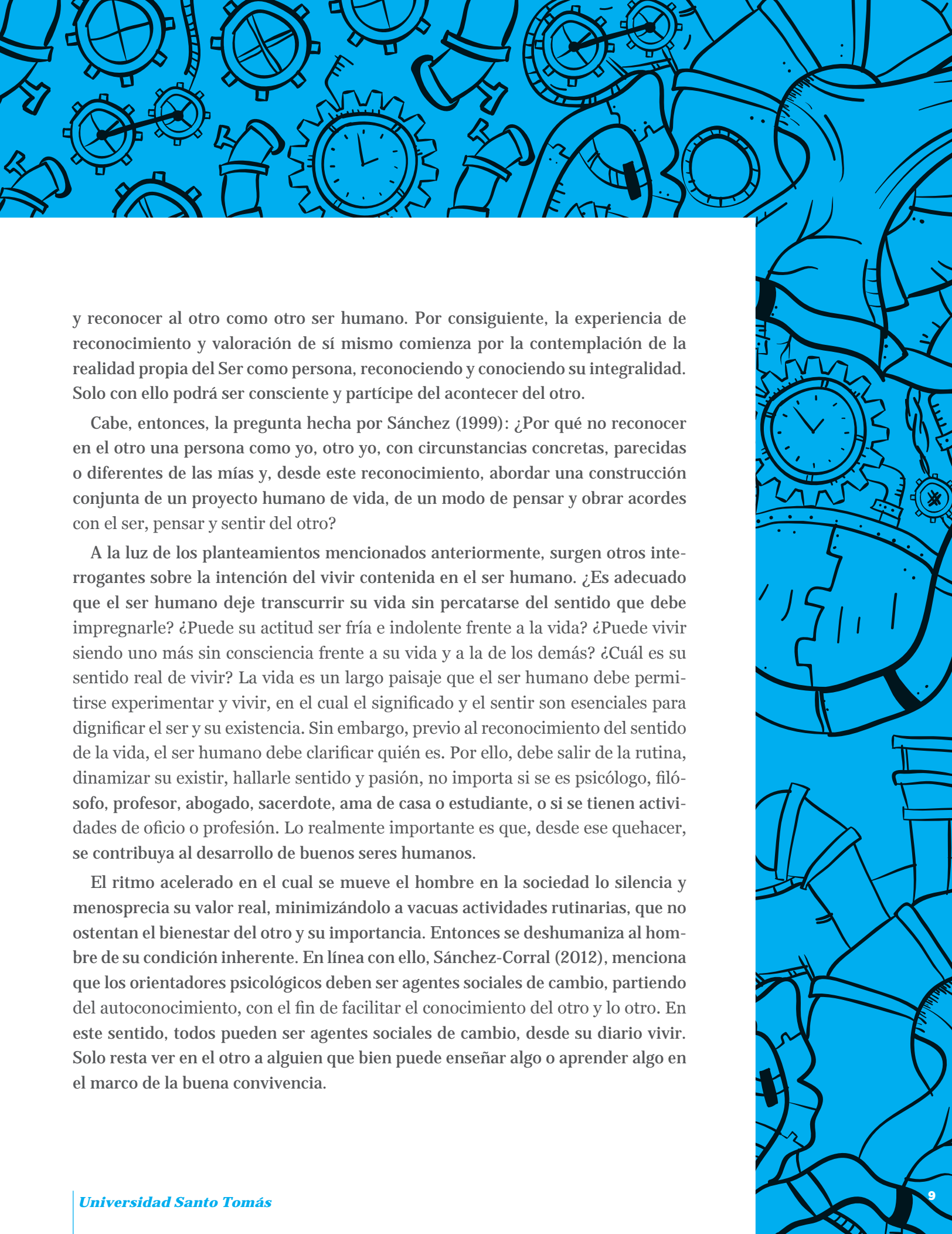
A través del diario acontecer, el ser humano se sumerge en un acontecer rutinario, que puede convertir su vida en una falacia vacía y sin sentido. Día a día, despierta sin mayor motivación que la de cumplir un horario, olvidando que, más allá del reloj, la vida se constituye en una gran experiencia enriquecedora. La vida es un grato acontecer que se dinamiza por medio de la pasión que se le impregna al propio vivir; es decir, a las actividades que se realizan en la cotidianidad, al simple acaecer.

El devenir del ser humano transcurre en medio de múltiples interrogantes, interrogantes que a veces pasan desapercibidos y pierden su importancia para la construcción y consolidación de la vida, cuando se entretejen entre el ruido y la dinámica acelerada, que ahora es característica inherente del hombre. Cuando ello sucede, el ser humano entra en un letargo, vive sin vivir, olvidando aquello que en esencia es importante: la construcción de su dignificación como Ser Persona.

Esa dignificación ocurre cuando el hombre se detiene a ser reflexivo de su existencia, a ser consciente de su Ser Persona frente al mundo que pide consciencia para su consolidación, y no justamente desde procesos macro que busquen la transformación perentoria e inmediata de este, sino desde actitudes conscientes y claras del propio y diario acaecer individual. Es ahí donde puede construir la dignificación de su Ser, pues la intención del acontecer no es vivir alienado y alejado: se trata de la reconstrucción consciente del propio vivir y, desde allí, aportar al crecimiento de los demás seres humanos que le rodean. Se busca, entonces, el reconocimiento como seres integrales

¹ Es un documento reflexivo sobre el ser humano, su devenir y dignificación personal en aras del reconocimiento del otro como Ser Persona.

² Docente de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD) de la USTA. Teléfonos: 300 461 4834/ 587 8797, ext. 1914. Correo electrónico: linafonseca@usantotomas.edu.co



y reconocer al otro como otro ser humano. Por consiguiente, la experiencia de reconocimiento y valoración de sí mismo comienza por la contemplación de la realidad propia del Ser como persona, reconociendo y conociendo su integralidad. Solo con ello podrá ser consciente y partícipe del acontecer del otro.

Cabe, entonces, la pregunta hecha por Sánchez (1999): ¿Por qué no reconocer en el otro una persona como yo, otro yo, con circunstancias concretas, parecidas o diferentes de las mías y, desde este reconocimiento, abordar una construcción conjunta de un proyecto humano de vida, de un modo de pensar y obrar acordes con el ser, pensar y sentir del otro?

A la luz de los planteamientos mencionados anteriormente, surgen otros interrogantes sobre la intención del vivir contenida en el ser humano. ¿Es adecuado que el ser humano deje transcurrir su vida sin percatarse del sentido que debe impregnarle? ¿Puede su actitud ser fría e indolente frente a la vida? ¿Puede vivir siendo uno más sin consciencia frente a su vida y a la de los demás? ¿Cuál es su sentido real de vivir? La vida es un largo paisaje que el ser humano debe permitirse experimentar y vivir, en el cual el significado y el sentir son esenciales para dignificar el ser y su existencia. Sin embargo, previo al reconocimiento del sentido de la vida, el ser humano debe clarificar quién es. Por ello, debe salir de la rutina, dinamizar su existir, hallarle sentido y pasión, no importa si se es psicólogo, filósofo, profesor, abogado, sacerdote, ama de casa o estudiante, o si se tienen actividades de oficio o profesión. Lo realmente importante es que, desde ese quehacer, se contribuya al desarrollo de buenos seres humanos.

El ritmo acelerado en el cual se mueve el hombre en la sociedad lo silencia y menosprecia su valor real, minimizándolo a vacuas actividades rutinarias, que no ostentan el bienestar del otro y su importancia. Entonces se deshumaniza al hombre de su condición inherente. En línea con ello, Sánchez-Corral (2012), menciona que los orientadores psicológicos deben ser agentes sociales de cambio, partiendo del autoconocimiento, con el fin de facilitar el conocimiento del otro y lo otro. En este sentido, todos pueden ser agentes sociales de cambio, desde su diario vivir. Solo resta ver en el otro a alguien que bien puede enseñar algo o aprender algo en el marco de la buena convivencia.

Lo anterior ejemplifica, de manera clara, cómo, desde el propio acontecer, se puede trabajar por el reconocimiento del Ser Persona y su dignificación. El ser humano está en capacidad de elegir ser el mejor en lo que hace. En consecuencia, desde el quehacer por vocación o profesión se tiene la oportunidad y el compromiso ético y moral de forjar buenos seres humanos implicados en el mejoramiento continuo de la sociedad que los circunda. Más allá de enseñar leyes y formas de conceptualizar el mundo, la intención formadora para la vida debe sustentarse en la posibilidad de identificar sus fortalezas y debilidades, de permitir el reconocimiento y redescubrimiento de su Ser Persona, con el ánimo de examinar y consentir su integralidad, significar su existencia y dignificar su Ser. Así, podrá sustentar su actuación de manera sincera y verdadera ante la construcción de una sociedad con óptimos niveles de desarrollo y transformación integral.

Sin duda alguna, otra pregunta que consigue resonar en los oídos, por su significado complejo, en tanto constituye la posibilidad de darle sentido a la reflexión sobre la conducta humana, es esta: ¿Qué podría aportar el autoconocimiento a la realización de un proyecto personal –ético– de vida? El autoconocimiento permite al ser humano redescubrirse, conocer sus potencialidades y falencias, admitir lo importante de su existencia en procura del desarrollo íntegro de las personas que rodean su vida. En esto radicaría el alcance del autoconocimiento como base para la elaboración de un proyecto –ético– de vida. Pues, si el hombre logra reconocerse a sí mismo, puede entonces, de manera clara concebir el significado del existir y cómo ello, influye en la construcción de otras existencias.

Según May (1990) “cuanto mayor es el conocimiento del yo que se posee, mayor es el conocimiento del mundo [...], esta relación inseparable del yo y del mundo implica responsabilidad. No puedo convertirme en un yo, si no me comprometo continuamente respondiendo al mundo del cual soy parte” (De Castro, 2000).

Como bien, plantea Savater (1999), “una vida sin examen, es decir, la vida de quien no sopesa las respuestas que se le ofrecen para las preguntas esenciales, ni trata de responderlas personalmente, no merece la pena de vivirse”. Por ello, al ser consciente de sí mismo, se es responsable de la propia vida y por ende de las actuaciones frente al devenir de los otros. Por este motivo no se puede deambular por la vida, sin ser sujetos activos, proactivos y propositivos ante esta, en ello, se sustenta la significación de la existencia y la dignificación del ser. Ser persona responsable, ética y moral, implica un desarrollo de la consciencia, un despertar de lo individual, para comprender el colectivo del que se hace parte.

Lo precedente puede también sustentarse en los planteamientos de May (1974): “podemos [...] vivir ateniéndonos a nuestra propia integridad; o en un raptó de solidaridad, podemos identificarnos con el grupo [...] cada uno de estos caminos nos llevará al error si descuidamos el otro”. Lo anterior permite vislumbrar la complejidad de vivir, que implica comprender, aceptar y coexistir con la antinomia propia de la vida y, con ello, ser capaz de apreciarla y responder de las formas más idóneas frente a la innegable contradicción de la misma. Reconocer la antinomia, como bien lo esboza Jung (1952), es plantear la contradicción de la divinidad y concebirla como integralidad, como un todo, que permite considerar al ser humano como un complejo acontecer que permea

entre lo bueno y lo malo, si se quieren usar categorías socialmente reconocidas y aceptadas. Entonces presupone la moralidad, un desarrollo de una conciencia viva y autorreflexiva ante el actuar del hombre.

Pero, ¿cómo sustentar la conciencia del hombre en procesos de autorreflexión frente a su actuar? Jung (1952) plantea que “el hombre debe ser afectado para que la acción de la pasión llegue a él. Debe aprender qué es lo que le afecta, pues tanto la ceguera del acto de violencia como la de la pasión se transformarán así en conocimiento”. Solo si el hombre tiene un despertar de conciencia y la asume con firmeza, y realiza su actividad con pasión, puede dar cabida al conocimiento verdadero, al conocimiento de vida, que es mayor al de la escuela doctrinante. El conocimiento de vida dinamiza su existir y lo moviliza para dar de sí lo mejor cada día, a fin de humanizar su actuar. Por supuesto, esto implica un actuar libre y responsable de su devenir formador como ser humano. A partir de allí, puede entender su existencia como actor participativo de los procesos transformadores de la sociedad en que vive.

En esta misma línea, May (1974) plantea que “la comprensión de que la existencia es a la vez alegría y dolor es el requisito previo a la aceptación de la responsabilidad por el efecto de las intenciones de uno”. Al considerar este planteamiento, se puede fortalecer una vez más la concepción de que, solo con la comprensión de la integralidad como Ser Persona, se podrá reconocer la integralidad del otro y, con base en ello, sustentar la conformación y construcción de grupos sociales saludables.

En palabras de Sagan (1994), “la vida busca a la vida, sobre el mundo transcurre la vida de todos, [...] conviven la alegría y el sufrimiento, héroes y cobardes, creadores y destructores de civilización, [...]

inventores y exploradores, profesores de ética, santos y pecadores”. En este sentido, todos conforman comunidad y depende del propio reconocimiento, la consolidación de una mejor sociedad fundamentada en el actuar consciente frente a los demás.

La finalidad real de la vida puede, entonces, comprenderse como el establecimiento de proyectos de vida, como estilos consagrados en pro de un desarrollo óptimo, un desarrollo de vida más humano, más cálido. Pues, si se tiene conciencia del propio devenir, puede fundamentarse la conciencia frente al devenir del otro.

En virtud de ello, pueden establecerse formas de actuar que sean favorables para el ser humano, que tal vez puedan colegirse como raras o atípicas, por el ausentismo del hombre, por el sentir de primacía y beneficio individual, sin procurar por el aprovechamiento de sus habilidades y cualidades, que puede ser direccionado en proyectos de vida más humanos y con perspectiva de colectivo, del cual se es parte por el simple hecho de constituirse como Ser Persona social por naturaleza.

De lo anterior, se puede deducir que, como ser humano y sujeto social, el hombre se reviste no solo como agente moral, sino como actor vivaz con capacidades y potencialidades sobre las cuales se funda la diferencia entre el vivir insensato y el vivir concientizado ante el mundo circundante.

Para hacer una transferencia y aprender los postulados anteriores, es pertinente considerar la siguiente premisa: “Pienso en la ética –como amor propio, amor a los demás y a lo demás, como cuidado de sí mismo, del otro y de lo otro, como auténtico estilo de vida– tal vez sea el último y único camino a seguir” (Sánchez, 1999).

Lo anterior permite reflexionar sobre el sentido utópico de la vida. Fajardo y García (2011) proponen el concepto de utopía como la búsqueda de la justicia social fundamentada en el reconocimiento de los derechos y la necesidad de dignificar el ser. Si bien los autores hablan desde la perspectiva del derecho, la conceptualización de la cual la revisten se puede concebir como la construcción de un camino que conduce y construye la lucha por una sociedad con significado. Por ende, más digna y, en una palabra, más humana.

Lo mencionado anteriormente resulta cognoscible a la luz de los planteamientos de Viktor Frankl (s. f.) cuando refiere: “en una u otra forma, el hecho de ser hombre apunta siempre más allá de uno mismo, y esta trascendencia constituye la esencia de la existencia humana” (Velásquez, 2008). Es, entonces, objeto de la existencia, proporcionar significado y dotar de sentido la vida misma, y así salir de sí, para darse a los demás y desde allí poder aceptarlos con sus diferencias, colocarse sus zapatos y entender su realidad. Esto, presumiblemente, proporciona cabida a consideraciones más amplias. Por ejemplo, pensar en modos diferentes de enseñar y de aprender al interior de los procesos formativos del ser humano. Por otro lado, implica romper con prototipos de vida impuestos y aceptados que buscan responder a estándares sociales de consumo y automatizados.

Conclusión

Considerar el sentido utópico de la construcción de una sociedad más humana implica la transformación del sentir ausente de las personas hacia un sentir consciente y en procura del acontecer no solo propio, sino del otro, lo cual, se sustenta en el autorreconocimiento, favoreciendo así el reconocimiento del otro, el respeto por la diferencia y por todo lo que suscita vivir.

La intención es comprender y disfrutar la experiencia de vivir, por cuanto el ser humano es más que simples recetarios aprendidos. La experiencia del acontecer involucra, como ya se ha mencionado, un conocimiento consciente de la realidad propia del Ser, con el fin de fundamentar el actuar vital, decidido y responsable frente al acontecer del otro. Entendiendo que, antes de formarse como ser profesional, el constituirse como Ser Persona integral e íntegra es base fundante del desarrollo claro y decisivo para emprender cualquier actividad del vivir, pues reconocer la esencia del Ser y la forma de relacionarse con el mundo permite impregnar de significado el transcurrir de la vida.

Referencias

De Castro, A. (2000). *La psicología existencial de Rollo May*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Uninorte.

Fajardo, L., & García, L. (2011). *Utopía y jurisprudencia constitucional*. Bogotá D. C., Colombia: Universidad Santo Tomás.

Jung, C. (1952). *Respuesta a Job*. México D. F., México: Fondo de Cultura Económica. Segunda edición 2006.

May, R. (1974). *Las Fuentes de la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.

Sagan, C. (1994). *Un punto azul pálido, una visión del futuro humano en el espacio*. Madrid, España: Editorial Planeta. Cuarta edición 2003.

Sánchez-Corral, E. (2012). *Orientación psicológica y justicia social*. Temas selectos en orientación psicológica. Ética profesional del orientador psicológico. Vol. 6. México D. F., México: Manual Moderno.

Sánchez, T. (1999). El autoconocimiento como punto de partida. *Exergía*, revista de la Facultad de Ingeniería Mecánica. Universidad Santo Tomás, Bogotá, pp. 23-36.

Savater, F. (1999). *Las preguntas de la vida*. Barcelona, España: Ariel.

Velásquez, L. (2008). El sentido trascendente de la virtud humana. *Poiesis*, 15(2), 1-6. Recuperado de: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/292/281>

